



www.INCOPESCA.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
043-2015	08-10-2015	DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Que con el tema de la FERIMAR Caribe 2015, señalado por la Directora Anita McDonald Rodríguez, en el punto 3°) de su nota, y siendo que la fecha para la celebración de la misma, manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que el Sr. Rolando Ramírez Villalobos, a quien en primera instancia se le había encomendado la coordinación de esta Feria, se encuentra sumamente saturado de trabajo, por lo que no puede endilgársele responsabilidad alguna, toda vez que el Sr. Ramírez Villalobos, en su oportunidad delegó en el funcionario Denis Acevedo Montes, la coordinación de esta actividad.

2-Que asimismo, ante la situación que se tiene aún con los permisos correspondientes ante las diversas Instituciones, así como, además con la situación que está viviendo el sector pesquero limonense, manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, la necesidad logística de suspender la celebración de esta Feria, trasladándola para una fecha posterior.

3-Que con el propósito de tener claridad, sobre este tema, se recomiendan los Sres. Directores, se traslade su conocimiento y resolución para la sesión del día de mañana, ante lo cual se instruye al Director General Técnico, realice las consultas y valoraciones necesarias a fin de definir la resolución final sobre ésta Feria, razón por la cual, la Junta Directiva,
POR TANTO;

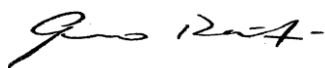
Acuerda

1-Instruir al Director General Técnico, para que realice las consultas y valoraciones necesarias, que le permitan a ésta Junta Directiva, tener claridad sobre la conveniencia o no de realizar la FERIMAR Caribe 2015, o bien reprogramarla para una fecha próxima.

2-El Informe correspondiente, deberá presentarse en la sesión del día de mañana.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva